CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 060 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA Y CARLOS ENRIQUE CAQUIMBO RODRIGUEZ

OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN ABOGADO PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA
CONTRATISTA	CARLOS ENRIQUE CAQUIMBO RODRIGUEZ C.C. 1.003.810.856 de Neiva (Huila)
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	Calle 25ª # 35-16 Neiva (Huila) MÓVIL.- 3177420950 E-MAIL.- abogado.carloscaquimbo@gmail.com
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,oo) M/CTE. Incluido los impuestos a que haya lugar
VALOR ADICIONAL	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,oo) M/CTE
VALOR TOTAL	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,oo) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO ADICIONAL	DOS (02) MESES MÁS
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CÓDIGO SECOP II	PMNCDPSP060-2023

En Neiva (H), a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2023 se reunieron, **YUBERLY IBARRA SERRATO** Jefe de la Oficina para la Vigilancia Administrativa y la Gestión Pública de la Personería Municipal de Neiva, en su condición de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°060 de 2023 y, **CARLOS ENRIQUE CAQUIMBO RODRIGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.003.810.856 expedida en Neiva Huila, obrando como contratista, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE TERMINACIÓN**, teniendo en cuenta que se cumplió con el objeto y obligaciones en el término de ejecución contractual previsto.

Para constancia se firma en Neiva (H), por las partes intervinientes:

Por **LA PERSONERÍA**

YUBERLY IBARRA SERRATO
Supervisor.

Por **EL CONTRATISTA**

CARLOS ENRIQUE CAQUIMBO RODRIGUEZ
C.C. 1.003.810.856 de Neiva (Huila)

Proyectó: **Eliana Villanueva Rojas**
Apoyo Contratación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva